

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FUEL INJECTION S.A. FUELINIECSA , CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014.

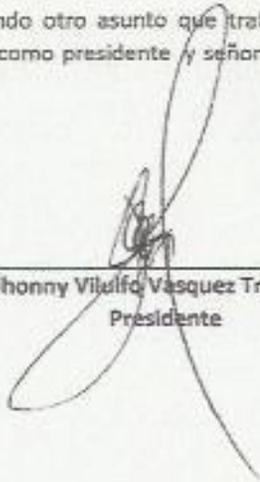
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día catorce de Abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Tungurahua 1330 entre colon y alcedo . se reúnen los accionistas de la compañía FUEL INJECTION S.A. FUELINIECSA , al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor. Jhonny Vilulfo Vasquez Troncoso ; y como Secretaria de la Junta, La Señora. Carmen Gabriela Bonilla Vargas

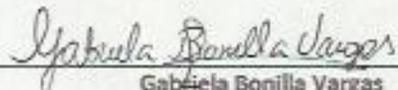
La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El Sr. GENITH VASQUEZ INTRIAGO como propietario de trescientos noventa y dos (392 ) acciones ordinarias y nominativas de Un dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; DOS) El Sr. JHONNY VASQUEZ TRONCOSO como propietario de cuatrocientos ocho (408 ) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas; . Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes,

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan al señor Jhonny Vilulfo Vasquez Troncoso como presidente y señora Carmen Gabriela Bonilla Vargas, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:30

  
\_\_\_\_\_  
Jhonny Vilulfo Vasquez Troncoso  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Gabriela Bonilla Vargas  
Secretaria